



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2023

NÚMERO 197

SUMARIO

III. – PERSONAL

	<u>Página</u>
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
• ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes	27475
CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN	
• ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes	27482
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
• ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes	27486
• ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS	
Vacantes	27496
CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Vacantes	27502
CUERPOS COMUNES VARIOS	
Vacantes	27507
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	27509
Tiempo de servicio	27512
Retiros	27514
Bajas	27519
Suspensión de empleo	27525
VARIOS CUERPOS	
Retiros	27526

**ARMADA**

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE MARINERÍA

Servicio activo	27528
Compromisos	27529
Bajas	27530
Licencia por asuntos propios	27531

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE OFICIALES

Ascensos	27532
----------------	-------

• ESCALA DE TROPA

Bajas	27533
Distintivos de permanencia	27534

VARIOS CUERPOS

Recompensas	27535
Distintivos	27536

RESERVISTAS

Situaciones	27537
-------------------	-------

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES

Ascensos	27539
Destinos	27540
Comisiones	27541

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Bajas	27543
Ceses	27544
Retiros	27545

RESERVISTAS

Situaciones	27546
Nombramientos	27547

GUARDIA CIVIL

ESCALA DE SUBOFICIALES

Ascensos	27548
----------------	-------

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Ascensos	27550
----------------	-------

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Aplazamientos, renunciaciones y bajas	27551
Aptitudes	27552
Convalidaciones	27571
Homologaciones	27572

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Bajas de alumnos	27574
------------------------	-------



V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES	27575
PUBLICACIONES	27607

RETRIBUCIONES

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS

- ESCALA DE OFICIALES

Trienios	27608
----------------	-------

VARIOS CUERPOS

Trienios	27609
----------------	-------

ARMADA

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE MARINERÍA

Trienios	27637
----------------	-------

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa



V. – OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16313/23

Cód. Informático: 2023023472.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de catorce fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en el Museo Naval de Cartagena (Cartagena, Murcia), filial del Museo Naval (Madrid).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid), en el Museo Naval de Cartagena (Cartagena, Murcia), filial del Museo Naval (Madrid), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada (AJEMA) (Madrid), del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), del Capitán de Navío Director del Museo Naval (Madrid), del Delegado del Instituto de Historia y Cultura Naval en Cartagena (Cartagena, Murcia), del Comandante Conservador del Museo Naval de Cartagena (Cartagena, Murcia), filial del Museo Naval (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 15 de octubre de 2023 hasta el 15 de octubre de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Museo Naval de Cartagena (Cartagena, Murcia), filial del Museo Naval (Madrid) (Paseo Alfonso XII, s/n; 30201 Cartagena, Murcia), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Comandante Conservador del Museo Naval de Cartagena (Cartagena, Murcia), filial del Museo Naval (Madrid).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 2 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MNM-3048
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER DE BOLSILLO CON MARTILLO OCULTO Y
DISPARADOR ABATIBLE
STATUS: Original
MATERIA: Acero, caucho sintético
DIMENSIONES: 7 cm (altura); 8,5 cm (anchura)
DATACIÓN: Siglos XIX-XX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular/Funciona
2. N.º INVENTARIO: MNM-3076
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA RAYADA ESPAÑOLA
STATUS: Original
MATERIA: Madera, acero, barniz
DIMENSIONES: 122,5 cm (longitud)
DATACIÓN: Siglo XIX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
3. N.º INVENTARIO: MNM-3082
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA ESPAÑOLA MODELO 1851
STATUS: Original
MATERIA: Madera, acero, barniz, latón
DIMENSIONES: 123 cm (longitud)
DATACIÓN: Siglo XIX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
4. N.º INVENTARIO: MNM-3115
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETÓN BERDAM MODELO 1867
STATUS: Original
MATERIA: Madera, acero, barniz
DIMENSIONES: 124 cm (longitud)
DATACIÓN: Siglo XIX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
5. N.º INVENTARIO: MNM-3326
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA FRANCESA DE CHISPA MODELO 1757
STATUS: Original
MATERIA: Madera, acero
DIMENSIONES: 9 cm (altura); 119 cm (longitud)
DATACIÓN: Siglo XVIII
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
6. N.º INVENTARIO: MNM-3334
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL FRANCÉS DE PISTÓN MARCA LEVEL
STATUS: Original
MATERIA: Acero, madera transformada
DIMENSIONES: 79 cm (longitud)
DATACIÓN: 1895
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
7. N.º INVENTARIO: MNM-5969
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAYONETA FRANCESA, PERTENECIENTE A UN FUSIL
MODELO 1891
STATUS: Original
MATERIA: Acero
DIMENSIONES: 64 cm (altura); 7,5 cm (anchura)
DATACIÓN: Siglo XIX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno



8. N.º INVENTARIO: MNM-8943
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ENCENDEDOR DE YESCA
STATUS: Original
MATERIA: Madera, barniz, hierro de fundición, latón
DIMENSIONES: 11,5 cm (altura); 14,5 cm (anchura)
DATACIÓN: Siglo XIX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
9. N.º INVENTARIO: MNM-8945
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MODELO 1871
STATUS: Original
MATERIA: Madera, hierro de fundición
DIMENSIONES: 134 cm (longitud)
DATACIÓN: Siglo XIX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Malo/No funciona
10. N.º INVENTARIO: MNM-9322
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA MARCA BROWNING
STATUS: Original
MATERIA: Acero, caucho sintético
DIMENSIONES: 12 cm (altura); 16 cm (anchura)
DATACIÓN: Siglo XIX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Malo/No funciona
11. N.º INVENTARIO: MNM-9560
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE CHISPA CON LLAVE A LA FRANCESA
STATUS: Original
MATERIA: Acero, madera, latón
DIMENSIONES: 17,5 cm (altura); 45 cm (anchura)
DATACIÓN: Siglo XVIII
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/No funciona
12. N.º INVENTARIO: MNM-9564
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLAS DE DUELO ATRIBUÍDAS AL ARMERO FRANCÉS
LEPAGE
STATUS: Original
MATERIA: Madera, acero, baquelita
DIMENSIONES: 26 cm (altura); 48,5 cm (anchura)
DATACIÓN: Siglo XVIII
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular/No funciona
13. N.º INVENTARIO: MNM-10424
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE PERCUSIÓN
STATUS: Original
MATERIA: Acero
DIMENSIONES: 14 cm (altura); 33 cm (anchura)
DATACIÓN: Siglo XX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Funciona
14. N.º INVENTARIO: MNM-10537
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA LUGER
STATUS: Original
MATERIA: Acero
DIMENSIONES: 14,5 cm (altura); 21 cm (anchura); 4 cm (profundidad)
DATACIÓN: Siglo XX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Funciona
OBSERVACIONES: N.º partes 3: Pistola, funda y cargador de repuesto

V. – OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16314/23

Cód. Informático: 2023023473.

Se autoriza la salida temporal de un fondo del Cuartel General de la Brigada «Almogávares» VI de Paracaidistas (Paracuellos del Jarama, Madrid), para su exhibición en la Sala de Exposiciones Castellana 214, Fundación Canal de Isabel II (Madrid).

Para posibilitar la presencia del Cuartel General de la Brigada «Almogávares» VI de Paracaidistas (Paracuellos del Jarama, Madrid), en la exposición «EL MURO DE BERLÍN. UN MUNDO DIVIDIDO», en respuesta a la solicitud de colaboración del General Jefe de la Brigada «Almogávares» VI de Paracaidistas, Paracuellos del Jarama (Madrid), del Coronel Jefe de Estado Mayor de la Brigada «Almogávares» VI de Paracaidistas (Paracuellos del Jarama, Madrid), de D. Cristian Ruíz Orfila. Subdirector. Director de Arte y Cultura y de D. Carlos González Íscar, del Área de Arte y Cultura, ambos de la Fundación Canal de Isabel II (Madrid), de D. Luis Ferreiro, CEO de la Empresa Musealia Exhibitions&Museums, SL, San Sebastián (Guipúzcoa), de Doña Ana María Galán Pérez, gestión de colecciones de la Empresa Musealia Exhibitions&Museums, SL, de los Comisarios de la exposición Dr. Gerhard Sälter (jefe de Investigación y Documentación de la Fundación Muro de Berlín), Dr. Sarah Bornhorst y Cornelia Thiele, y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 25 de octubre de 2023 al 16 de octubre de 2024 (la exposición se inaugura el 9 de noviembre de 2023 y se clausura el 1 de octubre de 2024), del fondo reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña, deberá ser depositado y exhibido en la Sala de Exposiciones Castellana 214, Fundación Canal de Isabel II (Paseo de la Castellana, 214; 28046 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y el Cuartel General de la Brigada «Almogávares» VI de Paracaidistas (Paracuellos del Jarama, Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Fundación Canal de Isabel II (Madrid) (Entidad depositaria), concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.



Séptimo.- La salida del fondo del Cuartel General de la Brigada «Almogávares» VI de Paracaidistas (Paracuellos del Jarama, Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor de D. Cristian Ruíz Orfila. Subdirector. Director de Arte y Cultura y D. Carlos González Íscar, del Área de Arte y Cultura, ambos de la Fundación Canal de Isabel II (Madrid).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 2 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: ETC33-18
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL DE ASALTO AK 47 RUSO
MATERIA/TÉCNICA: Madera, metal
DIMENSIONES: 87 cm (longitud); 6,5 cm (anchura); 26 cm (altura)
DATACIÓN: Siglo XX
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Rusia
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 3.500 euros
OBSERVACIONES: N.º de serie 1972NN4093

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16315/23

Cód. Informático: 2023023476.

Se autoriza la salida temporal de un fondo del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en el Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia).

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), en la exposición «CIENCIA Y HUMANISMO. DOS SIGLOS DE SANIDAD MILITAR ESPAÑOLA», en respuesta a la solicitud de colaboración del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del Coronel Director del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia), del Comisario de la exposición Don Pablo Larranz, médico e historiador, y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 15 de noviembre de 2023 al 15 de abril de 2024 (la exposición se inaugura el 1 de diciembre de 2023 y se clausura el 31 de marzo de 2024), del fondo reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña, deberá ser depositado y exhibido en la sala de exposiciones temporales del Museo Histórico Militar de Valencia (C/ General Gil Dolz, 6; 46010 Valencia), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, y las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida del fondo del Museo del Ejército (Toledo), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Coronel Director del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 2 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MUE-55073
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE COCHE HIPOMÓVIL PARA EVACUACIÓN DE HERIDOS
STATUS: Original
MATERIA: Madera, textil, cuero, vidrio, metal
TÉCNICA: Marquetería, fundido, forjado
DIMENSIONES: 85 cm (altura); 87 cm (anchura); 56 cm (profundidad)
DATACIÓN: 1800
ESTADO CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 1.700 euros

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16316/23

Cód. Informático: 2023023479.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (SHYCEA) (Madrid), para su exhibición en el Parque de las Ciencias Andalucía (Granada).

Para posibilitar la presencia del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (SHYCEA) (Madrid), en el Parque de las Ciencias Andalucía (Granada), en respuesta a la solicitud de colaboración del General Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (SHYCEA) (Madrid), y del Director Gerente del Parque de las Ciencias Andalucía (Granada), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un período de cinco (5) años prorrogables, desde el 14 de agosto de 2023 hasta el 14 de agosto de 2028, del fondo reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal concedida por Orden 306/12136/18, de 30 de julio («BOD» núm. 153 de lunes 6 de agosto de 2018, págs. 21063-21064).

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña, seguirá depositado en el Parque de las Ciencias Andalucía (Avda. de la Ciencia, s/n; 18006 Granada), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (SHYCEA) (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, el Consorcio Parque de las Ciencias Andalucía (Granada) (Entidad depositaria), concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa. La entrega en depósito del bien se acreditará en la correspondiente acta de prórroga de depósito. Conservará una copia de la misma la unidad que tenga asignado el fondo, otro el Ministerio que autoriza el depósito y un tercero la entidad depositaria.

Sexto.- La presente prórroga de autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La prórroga de la salida temporal del fondo del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (SHYCEA) (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de prórroga de depósito, a favor del Director Gerente del Parque de las Ciencias Andalucía (Granada).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 2 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO: EAB12-134
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HELICÓPTERO AUGUSTA-BELL AB205
STATUS: Original
MATERIA: Metal, pintura
TÉCNICA: Fundido, pintado, remachado, ensamblado
DIMENSIONES: 4,4 m (altura); 2,76 m (anchura); 12,78 m (profundidad)
COLOR: Amarillo, gris claro, naranja, negro, rojo
DATACIÓN: Tercer cuarto del siglo XX
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. No funciona
VALORACIÓN: 18.000 euros
OBSERVACIONES: Entrada en servicio en España en 1965



V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16317/23

Cód. Informático: 2023023480.

Se asigna, por cambio de adscripción, un fondo procedente del Ala 31 (Zaragoza), a la colección estable del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid) por cambio de adscripción, un fondo procedente del Ala 31 (Crta. del Aeropuerto, s/n; 50071 Zaragoza), reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar la colección estable del primero.

Segundo.- El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado a la colección estable del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 2 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AVIÓN LOCKHEED C-130H HÉRCULES (T.10-03).
STATUS: Original
MATERIA: Metal, pintura, vidrio, caucho sintético
TÉCNICA: Fundido, ensamblado, soldado, pulido, pintado
DIMENSIONES: 40,41 m (envergadura); 29,78 m (longitud); 11,66 m (altura)
DATACIÓN: 1973
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Lockheed Aircraft Corp. Estados Unidos de América, USA
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 12.500.000 euros
OBSERVACIONES: Entrada en servicio en España en diciembre de 1973. Baja en el servicio el 31 de diciembre de 2020



V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16318/23

Cód. Informático: 2023023481.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de ciento veintiséis fondos del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en la Agrupación de Transporte n.º 1 (Madrid).

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), en la Agrupación de Transporte n.º 1 (Madrid), en respuesta a la solicitud de colaboración, del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del Coronel Jefe de la Agrupación de Transporte n.º 1 (Madrid), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 15 de diciembre de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal de 123 fondos concedida por Orden 306/18793/18 de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 245 de martes 18 de diciembre 2018, págs. 32267-32273 (a. i.), y se prorroga la autorización de salida temporal de 3 fondos por Orden 306/19363/20 de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 256 de miércoles 23 de diciembre de 2020, págs. 31895-31896).

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña seguirán depositados en la Agrupación de Transporte n.º 1 (BAE. San Cristóbal. Avda. de Canillejas a Vicálvaro, 50; 28022 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo del Ejército (Toledo), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Coronel Jefe de la Agrupación de Transporte n.º 1 (Madrid).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 2 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MUE-18073
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1861
2. N.º INVENTARIO: MUE-18074
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1861
3. N.º INVENTARIO: MUE-90050
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AUTOMÓVIL TT LAND ROVER 88. MATRÍCULA ET-54236
4. N.º INVENTARIO: MUE-92300
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL DE PISTÓN INGLÉS TRANSFORMADO, MODELO BROWN-BESS. 1849
5. N.º INVENTARIO: MUE-110304
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO MODELO 1909
6. N.º INVENTARIO: MUE-110305
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA SUBOFICIAL, MODELO PUERTO SEGURO DE 1943
7. N.º INVENTARIO: MUE-110306
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA SUBOFICIAL, MODELO PUERTO SEGURO DE 1943
8. N.º INVENTARIO: MUE-110307
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
9. N.º INVENTARIO: MUE-110308
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
10. N.º INVENTARIO: MUE-110309
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
11. N.º INVENTARIO: MUE-110310
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
12. N.º INVENTARIO: MUE-110311
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA SUBOFICIAL, MODELO PUERTO SEGURO DE 1943
13. N.º INVENTARIO: MUE-110312
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
14. N.º INVENTARIO: MUE-110313
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
15. N.º INVENTARIO: MUE-110314
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
16. N.º INVENTARIO: MUE-110315
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909



17. N.º INVENTARIO: MUE-110316
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
18. N.º INVENTARIO: MUE-110317
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
19. N.º INVENTARIO: MUE-110318
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
20. N.º INVENTARIO: MUE-110319
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
21. N.º INVENTARIO: MUE-110320
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
22. N.º INVENTARIO: MUE-110321
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
23. N.º INVENTARIO: MUE-110322
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
24. N.º INVENTARIO: MUE-110323
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
25. N.º INVENTARIO: MUE-110324
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
26. N.º INVENTARIO: MUE-110325
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
27. N.º INVENTARIO: MUE-110326
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE CABALLERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1908
28. N.º INVENTARIO: MUE-110327
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
29. N.º INVENTARIO: MUE-110328
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE MODELO PUERTO SEGURO, PARA TROPA DE CABALLERÍA DE 1907
30. N.º INVENTARIO: MUE-110329
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE MODELO PUERTO SEGURO, PARA TROPA DE CABALLERÍA DE 1907
31. N.º INVENTARIO: MUE-110330
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE MODELO PUERTO SEGURO, PARA TROPA DE CABALLERÍA DE 1907
32. N.º INVENTARIO: MUE-110331
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLERO MODELO 1881



33. N.º INVENTARIO: MUE-110332
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLERO MODELO 1881
34. N.º INVENTARIO: MUE-110333
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLERO MODELO 1881
35. N.º INVENTARIO: MUE-110334
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLERO MODELO 1881
36. N.º INVENTARIO: MUE-110335
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLERO MODELO 1907
37. N.º INVENTARIO: MUE- 110336
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA MODELO 1941
38. N.º INVENTARIO: MUE-110337
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA MODELO 1913
39. N.º INVENTARIO: MUE-110338
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA PARA FUSIL ENFIELD, MODELO 1914
40. N.º INVENTARIO: MUE-111788
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE FILIPINO. COPIA
41. N.º INVENTARIO: MUE-111789
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE FILIPINO. COPIA
42. N.º INVENTARIO: MUE-111790
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLERO MODELO 1881
43. N.º INVENTARIO: MUE-111791
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLERO MODELO 1881
44. N.º INVENTARIO: MUE-111792
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLERO MODELO 1881
45. N.º INVENTARIO: MUE-111793
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA MODELO 1893, PARA FUSIL
ESPAÑOL MAUSER
46. N.º INVENTARIO: MUE-111794
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA MODELO 1893, PARA FUSIL
ESPAÑOL MAUSER
47. N.º INVENTARIO: MUE-111795
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1842
48. N.º INVENTARIO: MUE-111796
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1842
49. N.º INVENTARIO: MUE-111797
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1842
50. N.º INVENTARIO: MUE-111798
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1842
51. N.º INVENTARIO: MUE-111799
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1861
52. N.º INVENTARIO: MUE-111800
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1861
53. N.º INVENTARIO: MUE-111801
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1884



54. N.º INVENTARIO: MUE-111802
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA. COPIA
55. N.º INVENTARIO: MUE-111803
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PARTESANA. COPIA EN ALUMINIO
56. N.º INVENTARIO: MUE-111804
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA DEL REINADO DE ALFONSO XII
57. N.º INVENTARIO: MUE-111805
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA DEL REINADO DE ALFONSO XIII
58. N.º INVENTARIO: MUE-111806
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA DEL REINADO DE ALFONSO XIII
59. N.º INVENTARIO: MUE-111807
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA DEL REINADO DE ALFONSO XII
60. N.º INVENTARIO: MUE-111808
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MANDOBLE. COPIA
61. N.º INVENTARIO: MUE-111809
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA. COPIA IMITANDO LA COLADA
62. N.º INVENTARIO: MUE-111810
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA. COPIA IMITANDO A LA TIZONA
63. N.º INVENTARIO: MUE-111811
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE DE SUBOFICIAL MODELO 1943
64. N.º INVENTARIO: MUE-111812
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE DE SUBOFICIAL MODELO 1943
65. N.º INVENTARIO: MUE-111813
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DAGA DE MANO IZQUIERDA. COPIA
66. N.º INVENTARIO: MUE-111814
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DAGA DE MANO IZQUIERDA. COPIA
67. N.º INVENTARIO: MUE-111815
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MANDOBLE
68. N.º INVENTARIO: MUE-111816
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CAZOLETA DE GAVILANES RECTOS. COPIA
69. N.º INVENTARIO: MUE-111817
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CAZOLETA DE GAVILANES CURVOS. COPIA
70. N.º INVENTARIO: MUE-111818
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA MEDIEVAL. COPIA
71. N.º INVENTARIO: MUE-111819
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA MEDIEVAL. COPIA
72. N.º INVENTARIO: MUE-111820
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HACHA MEDIEVAL. COPIA
73. N.º INVENTARIO: MUE-111821
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HACHA MEDIEVAL. COPIA
74. N.º INVENTARIO: MUE-111822
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MANDOBLE. COPIA



75. N.º INVENTARIO: MUE-111823
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CAZOLETA. COPIA
76. N.º INVENTARIO: MUE-111824
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CAZOLETA DE GAVILANES RECTOS. COPIA
77. N.º INVENTARIO: MUE-111825
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CAZOLETA. COPIA
78. N.º INVENTARIO: MUE-111826
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CAZOLETA. COPIA
79. N.º INVENTARIO: MUE-111827
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1905
80. N.º INVENTARIO: MUE-111828
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1905
81. N.º INVENTARIO: MUE-111829
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA
82. N.º INVENTARIO: MUE-111830
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA
83. N.º INVENTARIO: MUE-111831
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1905
84. N.º INVENTARIO: MUE-111832
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1905
85. N.º INVENTARIO: MUE-111833
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA. COPIA
86. N.º INVENTARIO: MUE-111834
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARMADURA COMPLETA. COPIA
87. N.º INVENTARIO: MUE-111835
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PETO DE CUATRO LUNAS. COPIA
88. N.º INVENTARIO: MUE-111836
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PETO DE CUATRO LUNAS. COPIA
89. N.º INVENTARIO: MUE-111837
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PETO DE CUATRO LUNAS. COPIA
90. N.º INVENTARIO: MUE-111838
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PETO DE CUATRO LUNAS. COPIA
91. N.º INVENTARIO: MUE-111839
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PETO
92. N.º INVENTARIO: MUE-111840
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PETO. COPIA
93. N.º INVENTARIO: MUE-111841
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RODELA. COPIA
94. N.º INVENTARIO: MUE-111842
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RODELA. COPIA
95. N.º INVENTARIO: MUE-111843
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARCABUZ JAPONÉS



96. N.º INVENTARIO: MUE-111845
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPINGARDA
97. N.º INVENTARIO: MUE-111846
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPINGARDA
98. N.º INVENTARIO: MUE-111847
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPINGARDA CORTA CON BAQUETA
99. N.º INVENTARIO: MUE-111848
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPINGARDA CORTA
100. N.º INVENTARIO: MUE-111849
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPINGARDA CORTA
101. N.º INVENTARIO: MUE-111850
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE SEÑALES. N.º 201
102. N.º INVENTARIO: MUE-111851
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE SEÑALES. N.º 1362. (FONDO EN PARADERO DESCONOCIDO DESDE 26/05/2021)
103. N.º INVENTARIO: MUE-111852
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE TIGRE CALIBRE 44-40 MM. N.º 20593
104. N.º INVENTARIO: MUE-111853
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE CALIBRE 44-40 MM. S/N
105. N.º INVENTARIO: MUE-111854
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA DESTROYER CALIBRE 9 MM LARGO. N.º 23638
106. N.º INVENTARIO: MUE-111855
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA ONENA CALIBRE 9 MM LARGO. N.º 6190
107. N.º INVENTARIO: MUE-111856
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TERCEROLA REMINGTON MODELO 1871, CALIBRE 44-40 MM. N.º 4676
108. N.º INVENTARIO: MUE-111857
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA BREVETE-S.G.E.G. BELGA, MODELO 1912 CALIBRE 22 MM
109. N.º INVENTARIO: MUE-111858
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL LABORA FONTBERNAT MODELO 1937, CALIBRE 9 MM LARGO
110. N.º INVENTARIO: MUE-111859
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE SALÓN FLOBERT CALIBRE 6 MM
111. N.º INVENTARIO: MUE-111860
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL WESTERN WAFFENFAR CALIBRE 9 MM. N.º 384
112. N.º INVENTARIO: MUE-111861
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL KROPATSCHEK AUSTRIA MODELO 1878, CALIBRE 9 MM. N.º 90
113. N.º INVENTARIO: MUE-111862
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL ST. ETIENNE MODELO 1874, CALIBRE 8.5 MM. N.º 43081 Y N.º S188I
114. N.º INVENTARIO: MUE-111863
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL TERNI ITALIANO G. 741 MODELO 1893, CALIBRE 6.5 MM. N.º E.N. 6382



115. N.º INVENTARIO: MUE-111864
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL VETTERLI VITALI, BI-6683 MODELO 1883,
CALIBRE 8.5 MM. N.º L-R-912 (EN CULATA)
116. N.º INVENTARIO: MUE-111865
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETÓN ERFUT MODELO KAR 1898, CALIBRE 7.92 MM.
N.º 5312 (CERROJO) Y N.º 5516 (CULATA). 1918
117. N.º INVENTARIO: MUE-111866
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETÓN VZ-24-BRNO CHECOSLOVACO,
CALIBRE 7.92 MM. ZBROJOVKA. N.º 8979-03
118. N.º INVENTARIO: MUE-111867
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL DE PISTÓN TOMAS, CALIBRE 20 MM. 1849. N.º 266
119. N.º INVENTARIO: MUE-111869
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETÓN OVIEDO MODELO 1916, CALIBRE 7 MM.
N.º Q 3664
120. N.º INVENTARIO: MUE-111870
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MAUSER MODELO ESPAÑOL 1893, CALIBRE 7 MM.
N.º B-261
121. N.º INVENTARIO: MUE-190411
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DAGA DE MANO IZQUIERDA. COPIA
122. N.º INVENTARIO: MUE-190412
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DAGA DE MANO IZQUIERDA. COPIA
123. N.º INVENTARIO: MUE-190414
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA DEL REINADO DE ALFONSO XII. N.º 11. 1878
124. N.º INVENTARIO: MUE-211420
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DEL REGIMIENTO DE AUTOMÓVILES PARA
EJÉRCITO
125. N.º INVENTARIO: MUE-211421
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DE UNIDAD (UNIDAD DE TRANSPORTES N.º 1)
126. N.º INVENTARIO: MUE-211422
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DE REGIMIENTO (RESERVA GENERAL DE
AUTOMÓVILES)



V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16319/23

Cód. Informático: 2023023483.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de quince fondos del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en el Museo del Mar, Santa Pola (Alicante).

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), en el Museo del Mar, Santa Pola (Alicante), en respuesta a la solicitud de colaboración del General Director del Museo del Ejército (Toledo), de la Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), del Director del Museo del Mar, Santa Pola (Alicante), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un período de cinco (5) años prorrogables, desde el 15 de octubre de 2023 hasta el 15 de octubre de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal concedida por Orden 306/13268/17, de 8 de septiembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 181 de viernes 15 de septiembre de 2017, págs. 22410-22411).

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña seguirán depositados en el Museo del Mar (Ayuntamiento de Santa Pola. Patio de Armas del Castillo, s/n; 03130 Santa Pola, Alicante), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, el Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) (Entidad depositaria), concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, la entrega en depósito de los bienes se acreditará en el correspondiente contrato de depósito. Conservará una copia del mismo el museo que tenga asignados los fondos, otro el Ministerio que autoriza el depósito y un tercero la entidad depositaria. También deberán tenerse en cuenta las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo del Ejército (Toledo) se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en prórroga de depósito a favor de la Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 2 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MUE-42145
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA DE PALOMA MENSAJERA
2. N.º INVENTARIO: MUE-82445
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE. N.º 11719
3. N.º INVENTARIO: MUE-82954
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE DE ARTILLERÍA. 1899. N.º 160
4. N.º INVENTARIO: MUE-82968
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETE DE CHISPA
5. N.º INVENTARIO: MUE-90182
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAYONETA TRIANGULAR FRANCESA. N.º 849
6. N.º INVENTARIO: MUE-90183
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE DE CABALLERÍA. N.º 31864
7. N.º INVENTARIO: MUE-90184
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETE DE MECHA
8. N.º INVENTARIO: MUE-90421
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TABAK FILIPINO
9. N.º INVENTARIO: MUE-90572
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PUÑAL CON MANGO DE METAL Y HUESO
10. N.º INVENTARIO: MUE-90573
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MINIATURA DE CABALLERO Y CABALLO, DE ARMAS
11. N.º INVENTARIO: MUE-90609
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PUNTA DE LANZA CON MANGO
12. N.º INVENTARIO: MUE-90610
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PUNTA DE LANZA CON MANGO
13. N.º INVENTARIO: MUE-90622
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA CON MÁSTIL
14. N.º INVENTARIO: MUE-97795
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GUERRERA DE INFANTERÍA DE MARINA
15. N.º INVENTARIO: MUE-97795.01
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PANTALÓN



V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16320/23

Cód. Informático: 2023023484.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal de cuatro fondos documentales del Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), para su exhibición en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Legina (Madrid).

Por Orden Ministerial 306/06863/23, de 19 de abril, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» núm. 81, de miércoles 26 de abril de 2023 pág. 11358-11359, se autorizó la salida temporal de cuatro fondos documentales del Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), para su exhibición en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Legina (Madrid), en la exposición «BUERO SERÁ SU OBRA», desde el 22 de junio de 2023 al 6 de noviembre de 2023 (la exposición se inauguró el 7 de julio de 2023 y se clausura el 22 de octubre de 2023).

En carta de la Subdirectora del Libro de la Comunidad Autónoma de Madrid de fecha 27 de julio de 2023, dirigida a la Subdirectora General de Publicaciones y Patrimonio Cultural de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, se solicitó una prórroga de la salida temporal de los fondos documentales reseñados y valorados en la Orden Ministerial arriba mencionada hasta el 12 de noviembre de 2023, para su exhibición en la citada exposición y lugar mencionados anteriormente. Por lo que atendiendo a tal solicitud, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal de cuatro fondos documentales del Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 27 de noviembre de 2023, para su exhibición en la exposición «BUERO SERÁ SU OBRA» (la exposición se clausurará el 12 de noviembre de 2023).

Segundo.- Los fondos documentales citados en el anexo que se acompaña, deberán seguir depositados y exhibidos en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Legina (C/ Ramírez de Prado, 3; 28045 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- Asimismo, se ampliará la cobertura de la póliza de seguro concertada hasta la fecha indicada en el artículo primero, de forma que queden cubiertos los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La prórroga de la salida de los fondos documentales del Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de préstamo a exposición temporal, a favor de la Directora de la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Legina (Madrid).

Madrid, 2 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. SIGNATURA: ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DE DEFENSA. LEGAJO 6631, SUMARIO 48924
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA CONTRA ANTONIO BUERO VALLEJO Y DIEZ MÁS
STATUS: Original
MATERIA/TÉCNICA: Papel, tinta azul/Mecanografiado
DIMENSIONES: Dos folios 22 cm (altura) por 31 cm (anchura), numerados como 74 y 75 dentro del orden del expediente
DATACIÓN: 16/01/1940
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Leve deterioro en el margen izquierdo por efecto del cosido y grapas. Pérdida de soporte en margen superior izquierdo del folio 75
VALORACIÓN: 2.000 euros
2. SIGNATURA: ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DE DEFENSA. LEGAJO 6631, SUMARIO 48924
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: APROBACIÓN DE LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA, POR PARTE DE LA AUDITORÍA DE GUERRA DEL SUMARIO 48924
STATUS: Original
MATERIA/TÉCNICA: Papel, tinta negra/Mecanografiado
DIMENSIONES: Un folio 21 cm (altura) por 31 cm (anchura), numerado como 76 dentro del orden del expediente
DATACIÓN: 12/03/1940
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Leve deterioro en el margen izquierdo por efecto del cosido y grapas
VALORACIÓN: 500 euros
3. SIGNATURA: ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DE DEFENSA. LEGAJO 6631, SUMARIO 48924
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CONMUTACIÓN DE PENA A ANTONIO BUERO VALLEJO IMPUESTA POR SENTENCIA EN EL SUMARIO 48924
STATUS: Original
MATERIA/TÉCNICA: Papel, tinta/Mecanografiado
DIMENSIONES: Un folio 15,5 cm (altura) por 21 cm (anchura), numerado como 91 dentro del orden del expediente
DATACIÓN: 21/09/1940
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Muy leves pérdidas de soporte en la base del documento y marcas de grapas
VALORACIÓN: 500 euros
OBSERVACIONES: Solo texto en una cara. Formulario con sello y firma
4. SIGNATURA: ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DE DEFENSA. LEGAJO 6631, SUMARIO 48924
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LIQUIDACIÓN DEL TIEMPO DE CONDENA DE ANTONIO BUERO VALLEJO
STATUS: Original
MATERIA/TÉCNICA: Papel, tinta negra/Mecanografiado, manuscrito
DIMENSIONES: Un folio 15,5 cm (altura) por 21 cm (anchura), numerado como 161 dentro del orden del expediente
DATACIÓN: 03/02/1945
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Leves marcas de cosido y grapas en margen izquierdo
VALORACIÓN: 500 euros
OBSERVACIONES: Solo texto en una cara

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16321/23

Cód. Informático: 2023023570.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de ciento cuatro fondos del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en el Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña).

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), en el Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), en respuesta a la solicitud de colaboración del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del Coronel Director del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un período prorrogable que abarca desde el 15 de octubre de 2023 hasta el 1 de agosto de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal concedida por Orden 306/17802/17, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 241 de jueves 14 de diciembre de 2017, págs. 29853-29858, a.i).

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Museo Histórico Militar de A Coruña (BAE. Museo Histórico Militar de A Coruña. Plaza de Carlos I, s/n; 15001 A Coruña), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo del Ejército (Toledo), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Coronel Director del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 3 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MUE-2209
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL INGLÉS DE INFANTERÍA MODELO 1802 NEW LAND
PATTERN
2. N.º INVENTARIO: MUE-2209.01
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAYONETA DE CUBO PARA FUSIL BROWN-BESS
3. N.º INVENTARIO: MUE-41278
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GRABADO DEL GENERAL JUAN PRIM Y PRATS EN LA
BATALLA DE LOS CASTILLEJOS. 1 DE ENERO DE 1860
4. N.º INVENTARIO: MUE-42342
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE CARRO DE LÍNEA DE TELEGRAFÍA DE
CAMPAÑA MODELO 1888
5. N.º INVENTARIO: MUE-42451
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTACIÓN DE RADIO BLU. DE 5 W
6. N.º INVENTARIO: MUE-42452
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: EMISORA BC-610 FRECUENCIA 2 18 MC. 1943
7. N.º INVENTARIO: MUE-42463
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FRECUENCÍMETRO BC-221-AF
8. N.º INVENTARIO: MUE-42469
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ADAPTADOR TELEFÓNICO
9. N.º INVENTARIO: MUE-42470
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TELETIPO SIEMENS UND HALSKE
10. N.º INVENTARIO: MUE-42517
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOBINA FANTASMA ALEMANA
11. N.º INVENTARIO: MUE-42525
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TELÉFONO DE CAMPAÑA. BÉLGICA. 1933
12. N.º INVENTARIO: MUE-42571
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CENTRAL DE CAMPAÑA. ALEMANIA. 1933
13. N.º INVENTARIO: MUE-43903
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SECRÁFONO S-22
14. N.º INVENTARIO: MUE-43905
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TELÉFONO ALEMÁN DE CAMPAÑA
15. N.º INVENTARIO: MUE-43907
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GENÉFONO. SINEX-C
16. N.º INVENTARIO: MUE-43908
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TELEINSCRIPTOR SIEMENS
17. N.º INVENTARIO: MUE-43909
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REPETIDOR R-2-1 PARA CABLE AZO
18. N.º INVENTARIO: MUE-43910
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TERMINAL DE EMPALME PARA CABLE AZO
19. N.º INVENTARIO: MUE-44006
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE TIENDA DOBLE CAÑONERA



20. N.º INVENTARIO: MUE-44007
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE TIENDA DE MONTAÑA PARA OFICIALES
21. N.º INVENTARIO: MUE-44021
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE TIENDA GARITA CÓNICA
22. N.º INVENTARIO: MUE-44022
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE TIENDA DE TRANSMISIONES
23. N.º INVENTARIO: MUE-44023
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE TIENDA GARITA CÓNICA
24. N.º INVENTARIO: MUE-44051
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE CARRO DE ALJIBE MODELO 1907
25. N.º INVENTARIO: MUE-44056
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE MULO CON BASTE
26. N.º INVENTARIO: MUE-44095
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE CARRO DE SECCIÓN MODELO 1861
27. N.º INVENTARIO: MUE-44096
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE CARRO CATALÁN MODELO 1895
28. N.º INVENTARIO: MUE-44097
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE CARRO DE SECCIÓN
29. N.º INVENTARIO: MUE-82936
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAYONETA DE CUBO TRIANGULAR. FRANCIA
30. N.º INVENTARIO: MUE-82966
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETE DE MECHA
31. N.º INVENTARIO: MUE-82967
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TERCEROLA MODELO 1831 PARA REGIMIENTO DE CAZADORES DE CABALLERÍA
32. N.º INVENTARIO: MUE-82991
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON CARTUCHO
33. N.º INVENTARIO: MUE-82996.07
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CASCO CON RED
34. N.º INVENTARIO: MUE-82996.08
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CASCO MODELO 1930
35. N.º INVENTARIO: MUE-82996.09
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CASCO NORTEAMERICANO. PAT. 1940
36. N.º INVENTARIO: MUE-82998
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RAQUETAS PARA NIEVE
37. N.º INVENTARIO: MUE-90047
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA ROPERA O DE COSTADO
38. N.º INVENTARIO: MUE-90048
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SANDALIAS SAHARIANAS
39. N.º INVENTARIO: MUE-90112
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALFOMBRA RECTANGULAR DEL GOBIERNO MILITAR DEL SAHARA



40. N.º INVENTARIO: MUE-90306
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DEL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE INFORMACIÓN Y LOCALIZACIÓN N.º 61. CON ESCUDO DE 1960
41. N.º INVENTARIO: MUE-90307
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DEL REGIMIENTO ARTILLERÍA DE INFORMACIÓN Y LOCALIZACIÓN N.º 61. CON ESCUDO DE 1982
42. N.º INVENTARIO: MUE-90407
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GUMÍA
43. N.º INVENTARIO: MUE-90420
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HACHA «TOMA-BAC FILIPINO»
44. N.º INVENTARIO: MUE-90500
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLORETE DE ESGRIMA
45. N.º INVENTARIO: MUE-90527
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CEÑIR DE OFICIAL DE INFANTERÍA MODELO 1867
46. N.º INVENTARIO: MUE-90532
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PODADERA FILIPINA DE MANGO CORTO
47. N.º INVENTARIO: MUE-90600
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARTEFACTO SODE GARAMI
48. N.º INVENTARIO: MUE-90623
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VENABLO
49. N.º INVENTARIO: MUE-92505
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCOPETA EIBARRESA (1820-1840)
50. N.º INVENTARIO: MUE-92604
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA DE PERCUSIÓN TOWER CALIBRE 22 MM
51. N.º INVENTARIO: MUE-93062
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL VETTERLI MODELO 1870
52. N.º INVENTARIO: MUE-93064
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL VETTERLI MODELO 1870
53. N.º INVENTARIO: MUE-93461
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA REPUBLICANA DE LOS BATALLONES DE FORTIFICACIÓN DEL EJÉRCITO CENTRO. II REPÚBLICA ESPAÑOLA. 1938
54. N.º INVENTARIO: MUE-93710
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAPA DE OFICINAS. MARRUECOS
55. N.º INVENTARIO: MUE-93714
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GRABADO «EL TENIENTE JACINTO RUIZ DE MENDOZA». 1891
56. N.º INVENTARIO: MUE-93766
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DIPLOMA «CERTIFICAT DE BONNE CONDUITE» DE LA LEGIÓN FRANCESA, DEL CAPORAL-CHEF DIEGO LÓPEZ VILLEGA. 1980
57. N.º INVENTARIO: MUE-93767
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA DE «EL TELEGRAMA DELRIF». 1907
58. N.º INVENTARIO: MUE-97213
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BICORNIO. MARINA DE GUERRA. CAPITÁN DE NAVIO. REINADO DE ALFONSO XIII



59. N.º INVENTARIO: MUE-97219
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ROS PARA OFICIALES, DE DIARIO 1908-1931
60. N.º INVENTARIO: MUE-97230
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BICORNIO DE LA CASA REAL. AYUDA DE CÁMARA DE ALFONSO XIII
61. N.º INVENTARIO: MUE-97252
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TRICORNIO DE GALA DE GUARDIA CIVIL, ESCOLTA DEL ANTERIOR JEFE DEL ESTADO
62. N.º INVENTARIO: MUE-97254
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GORRA DE OFICIAL DE LA CASA MILITAR DEL ANTERIOR JEFE DEL ESTADO
63. N.º INVENTARIO: MUE-97603
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BLUSÓN DE GUERRA FILIPINO (CASACA LARGA)
64. N.º INVENTARIO: MUE-97609
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BLUSA FILIPINA DE HOMBRE, DE DIARIO
65. N.º INVENTARIO: MUE-97614
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LEVITA AZUL CON GALONES DE CORONEL. 1800-1850
66. N.º INVENTARIO: MUE-97637
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: UNIFORME DE TENIENTE DE LA CASA MILITAR DEL ANTERIOR JEFE DEL ESTADO
67. N.º INVENTARIO: MUE-97640
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GUERRERA DE LAS FUERZAS NÓMADAS DE LA 5ª MIA
68. N.º INVENTARIO: MUE-97641
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CHILABA MORUNA
69. N.º INVENTARIO: MUE-97647
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: UNIFORME DE CABO DE REGULARES DE CEUTA
70. N.º INVENTARIO: MUE-97648
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: UNIFORME DEL GRUPO DE REGULARES N.º 1
71. N.º INVENTARIO: MUE-97648.01
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TARBUCH ROJO
72. N.º INVENTARIO: MUE-97701
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GUERRERA AZUL CON ENTORCHADOS DE GENERAL
73. N.º INVENTARIO: MUE-97708
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CHILABA MORUNA
74. N.º INVENTARIO: MUE-97711
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KANDORA, TROPAS NÓMADAS CAPITÁN LA GANDARA
75. N.º INVENTARIO: MUE-97720
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: UNIFORME DE RAYADILLO DE CUBA
76. N.º INVENTARIO: MUE-97727
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAPA AZUL DE GRAN GALA (1900-1930)
77. N.º INVENTARIO: MUE-97799
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DALMÁTICA DE HERALDO. CORTE DE CARLOS I. 1518-1556. REPRODUCCIÓN



78. N.º INVENTARIO: MUE-97848
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TASUFRA (BOLSA GRANDE PORTAOBJETOS ÁRABE,
PARA CAMELLO)
79. N.º INVENTARIO: MUE-97851
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALFORJA MORA
80. N.º INVENTARIO: MUE-97853
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RECIPIENTE PARA EL AZÚCAR
81. N.º INVENTARIO: MUE-97854
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RECIPIENTE PARA EL CUS-CUS
82. N.º INVENTARIO: MUE-97856
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: COLLARÍN ÁRABE DE CUERO PARA CABALLO
83. N.º INVENTARIO: MUE-97857
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TASUFRA (BOLSA GRANDE PORTAOBJETOS ÁRABE,
PARA CAMELLO)
84. N.º INVENTARIO: MUE-97867
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PAR DE BABUCHAS MORUNAS FEMENINAS
85. N.º INVENTARIO: MUE-97869
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOLSA PORTA-EFECTOS ÁRABE DE CUERO REPUJADO
86. N.º INVENTARIO: MUE-97993
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CHARRETERAS DE GALA JEFE DE LA CASA CIVIL DEL
ANTERIOR JEFE DEL ESTADO
87. N.º INVENTARIO: MUE-97996
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PAR DE HOMBRRERAS DORADAS
88. N.º INVENTARIO: MUE-110635
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL GLUCKMAN DE PERCUSIÓN CALIBRE 14.7 MM
89. N.º INVENTARIO: MUE-111046
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GUERRERA DE LAS FUERZAS NÓMADAS 5ª MIA
90. N.º INVENTARIO: MUE-111048
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALFORJA MORA DE LANA
91. N.º INVENTARIO: MUE-111049
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALFORJA MORA DE LANA
92. N.º INVENTARIO: MUE-111060
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KRIS MALAYO
93. N.º INVENTARIO: MUE-111061
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KRIS MALAYO
94. N.º INVENTARIO: MUE-111062
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KRIS MALAYO
95. N.º INVENTARIO: MUE-111063
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KRIS FILIPINO CON VAINA
96. N.º INVENTARIO: MUE-111064
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAPACETE O CASCO DE GUERRA DE PIQUERO DE
INFANTERÍA
97. N.º INVENTARIO: MUE-111066
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PETO DE PIQUERO DE INFANTERÍA



98. N.º INVENTARIO: MUE-111110
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA TROPA DE CABALLERÍA PUERTO SEGURO MODELO 1907-18
99. N.º INVENTARIO: MUE-111111
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA TROPA DE ARTILLERÍA. PUERTO SEGURO MODELO 1907-18
100. N.º INVENTARIO: MUE-111113
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA HESTRAL LIEGE CALIBRE 9 MM. N.º 30220
101. N.º INVENTARIO: MUE-111117
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER CASTANAGA CALIBRE 38 ESPECIAL. N.º 101149
102. N.º INVENTARIO: MUE-111121
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL-AMETRALLADOR LABORA FONTBERNAT MODELO 1937. CALIBRE 9 MM LARGO. N.º 1471
103. N.º INVENTARIO: MUE-111126
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAPONAS DE GALA DE LA REAL MAESTRANZA DE SEVILLA. REINADO DE ALFONSO XII
104. N.º INVENTARIO: MUE-202671
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DEL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N.º 46



V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16322/23

Cód. Informático: 2023023575.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de dos fondos del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros n.º 12, Monzalbarba (Zaragoza).

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros n.º 12, Monzalbarba (Zaragoza), en respuesta a la solicitud de colaboración, del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del Coronel Jefe del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros n.º 12, Monzalbarba (Zaragoza), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 15 de noviembre de 2023 hasta el 15 de noviembre de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal del fondo n.º de inventario 42360, concedida por Orden 306/18796/18, de 12 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 245 de martes 18 de diciembre de 2018, págs. 32282-32283), y se prorroga la autorización de salida temporal del fondo n.º de inventario 205628 por Orden 306/01351/23, de 20 de enero («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 18 de jueves 26 de enero de 2023, págs. 2218-2219).

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña seguirán depositados en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros n.º 12 (BAE. Sangenis. Camino de Alfocea, 47; 50120 Monzalbarba, Zaragoza), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo del Ejército (Toledo), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Coronel Jefe del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros n.º 12, Monzalbarba (Zaragoza).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 3 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MUE-42360
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LÁPIDA DE MÁRMOL DEL COMANDANTE DE INGENIEROS
D. ANTONIO SANGENIS Y TORRES (1767-1809)
2. N.º INVENTARIO: MUE-205628
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DEL REGIMIENTO DE FERROCARRILES N.º 13

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****PUBLICACIONES****Resolución 513/16323/23**

Cód. Informático: 2023023151.

Advertidos errores en las Resoluciones que se relacionan:

513/15135/23 de 13 de septiembre de 2023, publicada en el «BOD» núm. 183, página 25924.
513/15136/23 de 13 de septiembre de 2023, publicada en el «BOD» núm. 183, página 25925.
513/15137/23 de 13 de septiembre de 2023, publicada en el «BOD» núm. 183, página 25926.
513/15138/23 de 13 de septiembre de 2023, publicada en el «BOD» núm. 183, página 25927.
513/15139/23 de 13 de septiembre de 2023, publicada en el «BOD» núm. 183, página 25928.
513/15140/23 de 13 de septiembre de 2023, publicada en el «BOD» núm. 183, página 25929.
513/15141/23 de 13 de septiembre de 2023, publicada en el «BOD» núm. 183, página 25930.
513/15142/23 de 13 de septiembre de 2023, publicada en el «BOD» núm. 183, página 25931.

Se modifican en el sentido siguiente:

Donde se dice:

El PCMVR n.º 1 incluirá dicho Manual en el servidor del MALE, realizando su custodia y mantenimiento, en el apartado Manuales Técnicos y dentro del espacio asignado a dicha UCO.»

Debe decir:

«El PCMASA n.º 1 incluirá dicho Manual en el servidor del MALE, realizando su custodia y mantenimiento, en el apartado Manuales Técnicos y dentro del espacio asignado a dicha UCO.»

Granada, 3 de octubre de 2023.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, José Manuel de la Esperanza Martín-Pinillos.